



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de poner a su disposición temas coyunturales en materia tributaria.

## Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional  
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez  
Vicepresidenta General

L.C.P. PCFI Rolando Silva Briceño  
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Víctor Manuel Cámara Flores  
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar  
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta  
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

# Noticias Fiscales

## SAT brinda facilidades para tributar en el RESICO

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) otorga facilidades a las personas que desean tributar en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO). Además, quienes contribuyan en este régimen quedan relevados de presentar la declaración anual por los ingresos correspondientes y solo deberán realizar pagos mensuales.

Como parte de las facilidades y la simplificación de trámites, se informa que las personas físicas cuyas obligaciones fiscales fueron actualizadas por la autoridad tributaria a un régimen distinto y cuyos ingresos del año inmediato anterior no superaron los 3.5 millones de pesos, tienen la opción de volver a contribuir en el RESICO a partir del 1 de enero de 2025, para lo cual es necesario presentar un Aviso de actualización de actividades económicas a más tardar el 31 de enero de 2025.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/sat-brinda-facilidades-para-tributar-en-el-resico-04-2025>